

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2016, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las diez horas y cuarenta minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Daniel Conesa Mínguez.
Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán
Sr. D. Isidoro González Peláez.
Sr. D. Ramón Antón Mota.
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpierrez.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.
Sr. D. Eduardo de Castro González.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Ojeda Giménez (desde el momento de su incorporación).
Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Sociedad, Ejercicio 2017.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio del debate programado, el Sr. Viñas, entrega a los asistentes documentación de última hora, correspondiente a diversas facturas de mantenimiento de nuestras instalaciones, cuyo trámite se hace necesario afrontar.

La totalidad de los asistentes se manifiestan de acuerdo en la inclusión de este asunto a debate.

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (21/11/16), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Sociedad, Ejercicio 2017.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el Proyecto de Presupuesto de la Sociedad Pública para la Promoción Económica de Melilla, Proyecto Melilla S.A.U., para el Ejercicio 2017.

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

- **Resolución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio “Fomento del emprendimiento y la economía social en mujeres con dificultades de inserción laboral”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio denominado “Fomento del emprendimiento y la economía social en mujeres con dificultades de inserción laboral”, a Jocred Melilla S.L., condicionando la misma al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y a las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará el adjudicatario, por importe de 31.411,05 € (impuestos excluidos).

- **Resolución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio “Organización e impartición de dos cursos de mozo de almacén”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de mozo de almacén”, a la Fundación General Universidad de Granada Empresa, condicionando la misma al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto,

desarrollo, prestación del servicio y a las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará el adjudicatario, por importe de 45.400,00 € (impuestos excluidos).

- **Resolución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio “Organización e impartición de dos cursos de auxiliar de comercio”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de auxiliar de comercio”, a Jocred Melilla S.L., condicionando la misma al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y a las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará el adjudicatario, por importe de 53.295,50 € (impuestos excluidos).

- **Resolución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio “Organización e impartición de un curso de panadero”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de panadero”, a la Academia Vetonia S.L., condicionando la misma al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y a las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará el adjudicatario, por importe de 36.000,00 € (impuestos excluidos).

- **Resolución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio “Organización e impartición de un curso de auxiliar de peluquería”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de auxiliar de peluquería”, a la Fundación General Universidad de Granada Empresa, condicionando la misma al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y a las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará el adjudicatario, por importe de 67.150,00 € (impuestos excluidos).

- **Resolución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio “Organización e impartición de un curso para desempleados titulados en el ámbito de la educación”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un curso para desempleados titulados en el ámbito de la educación”, a la Fundación General Universidad de Granada Empresa, condicionando la misma al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y a las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará el adjudicatario, por importe de 48.750,00 € (impuestos excluidos).

- **Resolución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio “Organización e impartición de un curso para desempleados titulados en el ámbito de la tecnología de la información y comunicación aplicada a la formación”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un curso para desempleados titulados en el ámbito de la tecnología de la información y comunicación aplicada a la formación”, a Serglobin S.L.U., condicionando la misma al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y a las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará el adjudicatario, por importe de 34.600,00 € (impuestos excluidos).

- **Resolución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio “Organización e impartición de un curso para desempleados titulados en el ámbito de la enfermería”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos para desempleados titulados en el ámbito de la enfermería”, a la Fundación General Universidad de Granada Empresa, condicionando la misma al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y a las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará el adjudicatario, por importe de 97.500,00 € (impuestos excluidos).

- **Resolución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio “Organización e impartición de un curso de auxiliar de mantenimiento de carrocías”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la declaración de desierto del procedimiento para la adjudicación del servicio “Organización e impartición de un curso de auxiliar de mantenimiento de carrocerías”.

- **Resolución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio “Organización e impartición de un curso de técnico deportivo en fútbol, nivel I”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de técnico deportivo en fútbol, nivel I”, a la Fundación Socio Cultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, condicionando la misma al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y a las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará el adjudicatario, por importe de 34.125,00 € (impuestos excluidos).

- **Resolución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio “Asesoramiento personalizado en el manejo de aplicaciones básicas de nuevas tecnologías para micropymes y trabajadores autónomos de la Ciudad Autónoma de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio denominado “Asesoramiento personalizado en el manejo de aplicaciones básicas de nuevas tecnologías para micropymes y trabajadores autónomos de la Ciudad Autónoma de Melilla”, a Hipernet – Virtualnet S.L., condicionando la misma al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y a las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará el adjudicatario, por importe de 9.699,00 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de adjudicación del suministro de una copiadora A3 B/N multifunción, con sustitución de máquina usada:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del suministro de una copiadora multifunción A3, en blanco y negro, con mantenimiento incluido para un mínimo de 500.000 copias, con un coste de 0,0086 €/copia (sin IPSI), para sustitución de máquina usada, nº de inventario 2C08 Olivetti d.600, que será dada de baja, a Plaza Hermanos S.L., por importe de 6.530,00 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de adjudicación de sustitución de motorización de la puerta de acceso al garaje del semisótano del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía, del Monte M^a. Cristina:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación de los trabajos a efectuar para la sustitución de la motorización de la puerta de acceso al semisótano del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, a Automatismos Griñán, por importe de 560,30 € (impuestos incluidos).

- **Propuesta de adjudicación de la reposición de equipos de iluminación exterior del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía, del Monte M^a. Cristina:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación de los trabajos de reposición de equipos de iluminación exterior del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, a Aixamm Multiservicios, por importe de 7.576,00 € (impuestos incluidos).

- **Propuesta de adjudicación de sustitución de cámaras de congelación de la Escuela de Hostelería:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación de la sustitución, suministro e instalación de las cámaras frigoríficas de congelación de la Escuela de Hostelería de Melilla, a Lázaro's Instalaciones e Hijos S.L., de acuerdo con las dimensiones y requisitos demandados y la oferta presentada, de entre los que se destacan la motorización semi hermética de 2 CV y puertas correderas, por importe de 16.202,00 € (impuestos incluidos).

- **Propuesta de adjudicación de sustitución de cámaras de conservación de la Escuela de Hostelería:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación de la sustitución, suministro e instalación de las cámaras frigoríficas de conservación de la Escuela de Hostelería de Melilla, a Lázaro's Instalaciones e Hijos S.L., de acuerdo con las dimensiones y requisitos demandados y la oferta presentada, de entre los que se destacan la motorización semi hermética de 2 CV y puertas correderas, por importe de 16.256,00 € (impuestos incluidos).

- **Adjudicación del servicio "Implementación de cuadros de mando integrales para pymes y formación en el manejo de los mismos, 2ª Edición":**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio “Implementación de cuadros de mando integrales para pymes y formación en el manejo de los mismos, 2ª Edición”, a Empieza Consultora Fresh Consulting S.L.L., por importe de 11.432,70 € (impuestos incluidos).

- **Adjudicación del servicio de limpieza de la nave 2 del Centro de Empresas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio limpieza de la nave 2 del Centro de Empresas, a Victoria Dionis Llobregat, por importe de 350,00 €/mes (impuestos incluidos), para el periodo comprendido entre el 02 de enero al 30 de abril de 2017.

- **Liquidación del servicio “MMZ Black Friday”, material publicitario y ejecución:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación de la Campaña de dinamización comercial “MMZ Black Friday”, ejecutado por Hipernet Virtual Net S.L., por importe de 17.890,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el desglose de gastos del presupuesto aprobado para la Campaña de dinamización comercial, por importe de 2.344,95 € (impuestos incluidos).

- **Liquidación del servicio “Taller de escaparatismo, Navidad 2016”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación del servicio “Taller de escaparatismo, Navidad 2016”, ejecutado por JGM Consultores S.L., por importe de 7.700,00 € (impuestos no incluidos).

- **Actas del fallo del Jurado del II Certamen literario de relatos cortos Europe Direct Melilla:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, fallo del Jurado del II Certamen literario de relatos cortos Reedición Europe Direct Melilla.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

Siendo las 11:45 horas, por motivos de agenda, el Sr. González y las Sras. Velázquez y Al-Mansouri, manifiestan la necesidad de abandonar el Consejo, delegando sus votos, los dos primeros en la persona de la Sra. Donoso y, la tercera, en la del Sr. Bussian.

• **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la liquidación practicada tras la finalización de la acción formativa de la Escuela de Hostelería denominada "Cocina", ejecutada por la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, por importe de 175.343,86 €.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la liquidación practicada tras la finalización de la acción formativa de la Escuela de Hostelería denominada "Servicio de restaurante", ejecutada por la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, por importe de 145.371,02 €.

• **Carta de derechos y deberes del alumno:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la versión DIC 2016 de la Carta de derechos y deberes del alumno.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.

• **Ratificación de acuerdos adoptados en Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas, en su sesión celebrada el pasado día 22 de noviembre de 2016.

• **Liquidación provisional de la encomienda de gestión del Régimen de Ayudas para la contratación en Planes de inserción laboral de desempleados en empresas melillenses:**

Siendo las 11:55 horas, accede de nuevo al Consejo el Sr. González.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación provisional de la encomienda de gestión del Régimen de Ayudas para la contratación en Planes de inserción laboral de desempleados en empresas melillenses, así como la devolución, a la Ciudad Autónoma de Melilla del remanente resultante, por importe de 687.138,31 €.

- **Recálculos y modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate..

El Consejo quedó informado.

- **Solicitud de ampliación de plazo para la ejecución de inversión y justificación de subvención:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Solicitud de cambio de modalidad en el pago se subvención:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Reintegro de ayudas por incumplimiento:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Ordenes de archivo de expedientes:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Solicitud de incorporación al Programa:**

- **Antonio Javier Ambrós Ayala:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, autorizar la solicitud de incorporación al Programa Centro/Vivero de Empresas, presentada por D. Antonio Javier Ambrós Ayala, para el desarrollo de la actividad "diseño y mantenimiento de jardines y jardinería en general", en el local nº 8 del Vivero de Empresas, por un periodo de tres años, prorrogables otros tres, hasta un máximo de seis, por la renta actualmente vigente, incorporación condicionada al estricto cumplimiento de la normativa exigible para este tipo de actividad, así como a la instalación de una oficina en el mismo que garantice la presencia física de la empresa en él, no admitiéndose el uso exclusivo de almacén.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.

• Presupuestos:

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el presupuesto presentado por Clece S.A., para la sustitución temporal de un conserje recepcionista, por un periodo de un mes prorrogable, por importe de 1.708,80 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Victoria Dionis Llobregat, correspondiente a la limpieza de choque de los archivos de la nave 1 del Centro de Empresas y archivos 3 y 4 del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, por importe de 250,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Victoria Dionis Llobregat, correspondiente a la limpieza trimestral de los archivos de la nave 1 del Centro de Empresas y archivos 3 y 4 del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, por importe de 250,00 €/trimestre (impuestos incluidos).

• Facturas:

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente a labores de mantenimiento en el Centro de Empresas, durante los meses de octubre a diciembre, por importe de 868,40 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente a labores de mantenimiento en el Vivero de Empresas, durante los meses de octubre a diciembre, por importe de 312,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente a labores de mantenimiento de la cubierta del Vivero de Empresas, por importe de 660,40 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente a labores de mantenimiento de la cubierta del Centro de Empresas, por importe de 894,40 € (impuestos incluidos).

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

Siendo las 12:15 horas, accede de nuevo al Consejo el Sr. Conesa.

• Ampliación del Plan de Inserción para desempleados en empresas melillenses:

- Campaña de dinamización comercial MMZ:
- Entrega de documentación a los Consejeros:
- Felicitaciones navideñas:

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Leída el acta levantada durante la sesión, sometida a votación, resulta: Las Sras. Donoso, Velázquez (por delegación), Al-mansouri (por delegación) y Ojeda y los Sres. Conesa, González, Antón, Bussian y de Castro, votan a favor (9 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:25 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Daniel Conesa Mínguez

Juan José Viñas del Castillo